

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 2178/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL - PROMOCIÓN INTERNA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ANTECEDENTES

1º.- Consta aprobación de las bases específicas que han de regir la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2026, del proceso de selección para la cobertura en propiedad por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Villalbilla, personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, en el marco de la Oferta de Empleo de 2026 del Ayuntamiento de Villalbilla

2º.- Vista publicación de anuncio de la convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo en BOCM N°118 de 20 de mayo de 2026.

3º.- Vista publicación de anuncio de la convocatoria y bases que rigen el proceso selectivo en BOE N°128 de 26 de mayo de 2026, siendo el plazo de presentación de solicitudes desde el 27 de mayo hasta el 23 de junio de 2026, ambos inclusive.

4º.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo y examinada la documentación que acompaña a los registros de entrada recibidos durante el mismo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. – De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

SEGUNDA. - De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985,



de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde a la Alcaldía-Presidencia, la competencia.

Por lo anterior, resuelvo

RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Aprobar la lista provisional de opositores/as admitidos/as y excluidos/as que se expresa en el Anexo I del presente decreto.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as ante la ausencia de opositores/as excluidos/as.

TERCERO.- Ordenar la exposición pública de la lista certificada definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla, así como en su Sede Electrónica y en la página web municipal.

CUARTO.- Aprobar los nombramientos y designación del Tribunal Calificador y notificarlo a los/as interesados/as, siendo la composición del mismo:

- Presidencia: D^a. Luz María Pareja Baldominos, Escala de Administración General, Subescala Técnica, como titular; y D^a. Ana Robles Tardío, Escala de Administración General, Subescala Técnica, como suplente.

- Secretaría: D. Alfredo Carrero Santamaría, Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, como titular; y D^a. Julia Diéguez Martínez, Escala de Administración General, Subescala Técnica, como suplente.

- Vocales:

- D^a. María Ángela Franco Vega, funcionaria de carrera designada por la Comunidad de Madrid, como titular; y D^a. Alicia Flordelis Morales, funcionaria de carrera designada por la Comunidad de Madrid, como suplente.

- D. Javier González Pascual, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, como titular; y D. José Manuel Carrasco Comino, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, como suplente.

- D. Jesús de Gregorio de Miguel, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, como titular; y D. Antonio Zapata Olea, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, como suplente.

QUINTO.- Anunciar la realización de la primera prueba (pruebas culturales) del proceso selectivo, que consistirá en la cumplimentación por escrito de dos cuestionarios tipo test propuestos por el Tribunal.

El primero de ellos estará integrado por 100 preguntas, que versarán sobre los contenidos de las materias incluidas en el temario que figura como Anexo I de las bases que rigen la convocatoria, incorporándose además 5 preguntas adicionales de reserva. El segundo

DECRETOS
Número: 2026-2135 Fecha: 09/07/2026

Cód. Validación: 51N31A45W62M0JE92W5T2XLD
Verificación: <https://ayto.villalbilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



cuestionario estará compuesto por 10 preguntas de idioma inglés, correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, incluyéndose asimismo 2 preguntas adicionales de reserva. En ambos cuestionarios, las preguntas dispondrán de tres respuestas alternativas, siendo únicamente una de ellas correcta. El tiempo máximo para la realización conjunta de ambos cuestionarios será de 120 minutos.

El ejercicio tendrá lugar el día **21 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, 2 - 28810 Villalbilla (Madrid), debiendo ir los/as aspirantes provistos/as del documento nacional de identidad.

Así lo manda y firma la Alcaldía municipal, de lo que la Secretaría General toma razón al solo efecto de incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETOS
Número: 2026-2135 Fecha: 09/07/2026

Cód. Validación: 51N3LA4SW62MQLF92W5T2XLD
Verificación: <https://ayto.villalbilla.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO, PARA PROVEER MEDIANTE EL CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, PERSONAL FUNCIONARIO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO A, SUBGRUPO A2, EN EL MARCO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA

ADMITIDOS/AS

Eiras Saiz, Óscar

*** 3234**

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

DECRETOS
Número: 2026-2135 Fecha: 09/07/2026

Cód. Validación: 51N3LA4SW62MQLF92W5T2XLD
Verificación: <https://ayto.villalbilla.es/sedelectronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

